

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO CELEBRADA EL DÍA MARTES 12 DE ENERO DE 2016. INICIO DE SESIÓN A LAS 14:00 HORAS.

MAGISTRADO PRESIDENTE:	Muy buenas tardes señoras y señores magistrados, compañeros de la prensa, público en general para dar inicio a esta sesión plenaria se solicita a la secretaria general pase lista de asistencia.
SECRETARIA GENERAL:	Con su autorización magistrado presidente: Magistrado Manuel Alberto cruz Martínez: Presente Magistrada María Luisa Oviedo Quezada: Presente Magistrada Mónica Patricia Mixtega Trejo: Presente Magistrado Jesús Raciél García Ramírez: Presente Magistrados Javier Ramiro Lara Salinas: Presente Magistrado Presidente se hace constar la presencia de todos los Magistrados integrantes de este pleno por lo tanto se declara que existe quorum legal.
MAGISTRADO PRESIDENTE:	Estando presentes los magistrados integrantes de este pleno declaro abierta la sesión siendo las catorce quince horas, solicito a la secretaria general de lectura a los puntos del orden del día listados para esta sesión.
SECRETARIA GENERAL:	Con su autorización doy cuenta con los asuntos listados: 1.- verificación de quorum legal e instalación de la sesión de fecha 12 de enero de 2016 2.- Propuesta por parte del magistrado presidente para designar como secretario general al Doctor Ricardo César González Baños 3.- Asuntos Generales Es tanto señor presidente

MAGISTRADO PRESIDENTE:	Señoras y señores magistrados está a su consideración el orden del día propuesto para esta sesión si existe alguna objeción sírvanse a manifestarlo.
SECRETARIA GENERAL:	Señor presidente no habiendo objeción al respecto se aprueba por unanimidad de votos la propuesta para el orden del día de esta sesión.
MAGISTRADO PRESIDENTE:	Secretaria por favor dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.
SECRETARIA GENERAL:	Con su venia. El siguiente punto del orden del día para esta sesión es la propuesta que usted realiza a los integrantes de este pleno a fin de aprobar la designación del Doctor Ricardo César González Baños como Secretario General de este Tribunal.
MAGISTRADO PRESIDENTE:	Señoras y señores magistrados en ejercicio del as facultades que me confiere el artículo 15 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo me permito someter a su consideración y a la consideración de este pleno al Doctor Ricardo César González Baños para que ocupe el cargo de Secretario General, teniendo en cuenta su amplia trayectoria en materia jurídica y sobre todo la experiencia amplia que tiene en materia electoral. Está a su consideración para sus comentarios. Magistrada Oviedo, por favor.
MAGISTRADA MARÍA LUISA OVIEDO QUEZADA:	Le agradezco la oportunidad y quiero decir que me sumo a la propuesta que hace Usted en la persona del Doctor Ricardo César González Baños, porque considero que es una persona con alta calidad moral, aprecio que su apoyo será invaluable para este órgano jurisdiccional, reconozco sus conocimientos y estoy segura que su contribución será de gran valía y las aportaciones que haga en función de los conocimientos y la experiencia adquirida, enriquecerán los trabajos de este tribunal, no solo en este proceso electoral sino en toda la actividad que como órgano colegiado llevemos a cabo. Apoyo la propuesta y doy mi voto en consecuencia.
MAGISTRADO PRESIDENTE:	Gracias Magistrada. Magistrada Mixtega.

<p>MAGISTRADA MÓNICA PATRICIA MIXTEGA TREJO:</p>	<p>Gracias Presidente. Apoyo la propuesta en virtud de que el proceso electoral que actualmente se lleva a cabo en el Estado, requiere de personal capacitado y comprometido con la democracia y a efecto de cumplir con nuestra tarea pegados a los principios que nos exige la función electoral y bajo la transparencia que la ciudadanía exige el Doctor Ricardo cumple cabalmente con estas características lo que se va a traducir en un trabajo eficiente su aportación sin duda de experiencia y el trabajo en equipo que le caracteriza, particularmente se trata de una bienvenida especial no solo por tratarse de un gran abogado y profesional; específicamente porque en mi recorrido profesional representa una persona especial, trabajar con personas como el Doctor Ricardo no solo implica solo calidez sino calidad y calidez, por lo que contar con sus aportación en conocimientos, experiencia, compromiso y apoyo y presencia en este Tribunal es un privilegio para la suscrita.</p>
---	---

<p>MAGISTRADO PRESIDENTE:</p>	<p>Gracias Magistrada. Magistrado Raciél García.</p>
--	--

<p>MAGISTRADO JESÚS RACIEL GARCÍA RAMÍREZ:</p>	<p>Buenas tardes a todos los presentes, señores magistrados muy buenas tardes. En lo personal yo recibo con gran entusiasmo la propuesta que acaba usted de realizar magistrado presidente, considero que el Doctor Ricardo César González Baños, en si mismo tiene el mejor perfil que este Tribunal pudiese haber tenido para desempeñar el cargo para el que es propuesto; tenemos la suerte, tenemos la fortuna de contar con una persona que ya tiene un trabajo probado, con resultados que ya han sido probados ante la propia sociedad, en el interior de este órgano jurisdiccional y creo que no podría haber una mejor persona, no podría haber un mejor candidato para ocupar esta plaza, para la que está siendo propuesto. Yo en lo personal voto a favor de esta propuesta, por convicción, porque conozco al Doctor incluso desde mi propia formación académica, como alumno de él; también como desarrollo profesional lo conozco profesionalmente así que no tengo ningún empacho en manifestar mi total apoyo al Doctor Ricardo César González Baños, es cuanto magistrado Presidente.</p>
---	---

<p>MAGISTRADO</p>	<p>Gracias Magistrado García.</p>
--------------------------	-----------------------------------

PRESIDENTE:	Magistrado Lara.
--------------------	------------------

MAGISTRADO RAMIRO LARA SALINAS:	<p>Señor presidente, compañeras magistradas, compañero magistrado, compañera secretaria general en funciones, distinguidos invitados todos. En primer término evidentemente me uno a la propuesta, yo quisiera con todos ustedes hacer un ejercicio, ese ejercicio ¿Qué es realmente la Secretaria General del Tribunal Electoral?</p> <p>La secretaría general del Tribunal del Tribunal Electoral no únicamente es un espacio dentro nuestro Organigrama, son funciones muy complicadas, en muchos aspectos es la columna vertebral del Tribunal Electoral.</p> <p>¿Por qué quiero hacer este ejercicio? Yo tuve el enorme privilegio, la gran responsabilidad de haber sido secretario general de esta Institución por casi tres años y tuve la oportunidad de conocer el desarrollo de esa función desde adentro, es complicada hay que coordinar a los Secretarios de Acuerdos, hay que coordinar a los Actuario, hay que estar al pendiente de Oficialía de Partes y estar inclusive al momento en que llegan los recursos, que sabemos, que en la época electoral no ha día y hora, hay que venir en la madrugada, hay que estar al pendiente, revisar los asuntos que son procedentes, si no se requiere un rencauzamiento inmediato, tener conocimiento pleno de todos y cada uno de los asuntos que se llevan en cada una de las ponencias, hay que establecer todos los mecanismos de enlace, el Secretario General en sus funciones de enlace con otras instancias, con otras instituciones, debe ser una persona que cumpla con los criterios de endereza, de tolerancia, porque a veces la coordinación con otras instancias es complicada, entonces el Secretario General, bueno debe de estar muy al pendiente de que en una coordinación no valla haber algún problema que lejos de sacar adelante la cuestión de coordinación bueno se genere algún problema, independientemente de eso; bueno pues en muchas cuestiones también se convierte en el consejero directo de presidencia, es quien primero revisa los convenios de colaboración, antes del ponerlos a disposición de los magistrados, es quien está al pendiente de contenido, redacción, de la sustanciación de la justificación jurídica de todos y cada uno de los acuerdos que se dictan con motivo de la integración de los procedimientos.</p> <p>Debe ser una persona profundamente discreta, debe ser una persona que guarde institucionalmente reserva de los asuntos, para no crear algún tipo de conflicto. Son perfiles muy específicos, son perfiles que definitivamente deban</p>
--	---

	<p>radicar en una persona que tenga experiencia, una persona como el Doctor Ricardo González Baños, que me precio de conocerlo profesionalmente desde hace casi treinta años, que coincidimos en diversas instituciones, en diversos momentos de nuestra vida profesional, tanto de manera independiente la procuración de Justicia, de la administración de Justicia, tuve el privilegio de coincidir con él en este Tribunal cuando se desempeñó como magistrado, entonces yo considero que cumple con el perfil idóneo, además de la experiencia, porque bueno sabemos que el procedimiento electoral que se avecina es un proceso electoral inédito, sabemos que la reforma fue de gran talante y pues el magistrado Ricardo inclusive participo en la elaboración de la ley electoral del Estado, como también lo hizo nuestro señor presidente, entonces necesitamos a una persona actualizada, una persona que conozca del manejo administrativo, y sobre todo una persona que sepa manejar al personal, por eso me uno a la propuesta que está haciendo el señor presidente, avalo la trayectoria profesional, avalo el desempeño ético de tantos años del Licenciado Ricardo César González Baños y que evidentemente estoy de acuerdo con su designación.</p>
--	---

<p>MAGISTRADO PRESIDENTE:</p>	<p>Secretaria sírvase a tomar la votación correspondiente.</p>
--------------------------------------	--

<p>SECRETARIA GENERAL:</p>	<p>Se pregunta a las señoras y señores magistrados si es de aprobarse la propuesta del magistrado Presidente.</p> <p>Magistrada María Luisa Oviedo Quezada: A FAVOR Magistrada Mónica Patricia Mixtega Trejo: A FAVOR Magistrado Jesús Raciél García Ramírez: CON LA PROPUESTA Magistrados Javier Ramiro Lara Salinas: APRUEBO LA PROPUESTA Y RETOMO LOS RAZONAMIENTOS PARA SU APROBACIÓN. Magistrado Manuel Alberto cruz Martínez: A FAVOR DE LA PROPUESTA POR SER PROPIA</p> <p>Señor Presidente el Proyecto ha sido aprobado por unanimidad</p>
-----------------------------------	---

<p>MAGISTRADO PRESIDENTE:</p>	<p>En virtud de esta votación, y previamente quisiera hacer un reconocimiento a la Licenciada Paola Olvera Guerra, que en estas fechas ha fungido como secretario General</p>
--------------------------------------	---

	<p>en funciones, agradecerle Paola esa disposición como siempre que ha tenido de apoyar a este Pleno, en estos trabajos, yo le pediría que por favor trasladen aquí al Doctor Ricardo César González Baños a efecto de hacer la toma de protesta de Ley correspondiente,</p> <p>Bienvenido Doctor</p> <p>Le pregunto Doctor Ricardo César González Baños protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Hidalgo y las Leyes que de ellas emanan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario General del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo que este Pleno le ha concedido.</p>
--	--

DOCTOR RICARDO CÉSAR GONZÁLEZ BAÑOS:	Si protesto el cargo
---	----------------------

MAGISTRADO PRESIDENTE:	<p>De no ser así que el Pueblo se lo demande.</p> <p>Me permito también en este momento hacer entrega al Doctor Ricardo César González Baños del nombramiento que lo acredita como Secretario General del Tribunal Electoral del Estado.</p> <p>Secretaria sírvase a continuar por favor con el orden del día.</p>
-------------------------------	--

SECRETARIA GENERAL:	Señores Magistrados los puntos del orden del día han sido agotado
----------------------------	---

MAGISTRADO PRESIDENTE:	<p>Al haberse agotado los puntos del orden del día se levanta la presente sesión siendo las catorce con veintisiete minutos del día once de enero de 2016 dos mil dieciséis.</p> <p>Buenas tardes muchas gracias.</p>
-------------------------------	---